



FUNDACIÓN PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2020

**Diversión
con Sabor
a Café**

Km. 6 vía Montenegro - Pueblo Tapao
Quindío - Colombia
Tel. (57) (6) 7417417
info@parquedelcafe.co www.parquedelcafe.co



SOCIOS FUNDADORES

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL QUINDÍO

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DR. ROBERTO VÉLEZ VALLEJO

DR. JUAN CAMILO BECERRA BOTERO

DR. CARLOS ALBERTO CARDONA CARDONA

DR. RICARDO GUTIÉRREZ AGUDELO

DR. FABIAN TORRES VALENCIA

DR. SAULO GRANADOS GONZALEZ

SUPLENTE

DRA. CLEMENCIA HERNANDEZ PICO

DR. CARLOS ARMANDO URIBE FANDIÑO

DR. EDGAR ECHEVERRY GOMEZ

DR. MIGUEL ANGEL GAVIRIA OSPINA

DR. JESUS MARIA FRANCO B

DR. JOSE MARTIN VASQUEZ ARENAS

REPRESENTANTE LEGAL

PEDRO NEL SALAZAR HOYOS
GERENTE GENERAL

INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN

AÑO 2020

Señores Miembros Fundadores:

Los miembros de la Junta Directiva y la Administración del Parque presentan el informe de gestión del año 2020, a pesar de las grandes dificultades por las cuales ha pasado la humanidad y el Parque mismo, a causa de la pandemia Covid-19 y aunque las cifras no son muy alentadoras, en términos generales el Parque ha logrado salir a flote de estas dificultades y proyectar poco a poco su recuperación.

1. MANEJO DE LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA COVID -19

El año 2020 fue el año más difícil para toda la humanidad. El hecho de que el mundo tuviera que sufrir una pandemia, hizo que todas las actividades normales de los seres humanos cambiaran y que las prioridades personales y empresariales se replantearan y el mundo diera un giro de 180 grados. La Junta Directiva del parque y la administración, analizando lo que venía sucediendo en el mundo y en el país, con el avance de la pandemia, tomó la decisión de cerrar las puertas del Parque a partir de 16 de Marzo. Inmediatamente se tomaron medidas en cuanto al cuidado de todos los colaboradores, para que se pudieran cuidar desde las casas, también se implementó un plan de mantenimiento del parque, estableciendo actividades para preservar los activos mientras el parque estuviera cerrado. Se definieron puntos críticos como la limpieza rigurosa de todas las áreas, la protección de todos los elementos como consolas de operación, tableros de control y motores eléctricos, revisión de los sistemas que deberían seguir funcionando, como sistemas de detección de incendios o CCTV y servidores, cierre de oficinas, salas de reuniones, bodegas, restaurantes y demás áreas que consideramos vulnerables; Apagado y desconexión de equipos y sistemas de iluminación. que que no fueran necesarios y verificamos que los equipos eléctricos y mecánicos recibieran la refrigeración necesaria durante el tiempo de cierre, también se programó la revisión periódica de la red hidráulica, eléctrica, alcantarillado, acueducto, gas, control de plagas, mantenimiento de jardines y cuidado y sostenimiento de caballos.

La administración del Parque, definió tres frentes estratégicos de trabajo en miras de afrontar la crisis generada por el cierre del Parque a causa de la pandemia Covid-19:

- Disminución de costos y gastos en todas las áreas del Parque.
- Búsqueda con el Gobierno Nacional de Crédito de Largo Plazo y Baja Tasa de Interés para todo el Sector Turístico del País.
- Elaboración de Nuevos Manuales y Protocolos de Operación del Parque: Inicialmente se trabajó en los protocolos del Parque del Café y posteriormente estos se consolidaron con los del resto de Parques del País e igualmente se consolidaron con los protocolos de la Asociación Internacional de Parques.

En cuanto al manejo y disminución de costos en todas las áreas del Parque se tomaron las siguientes decisiones: cancelación de todos los proyectos: Hotel, Sendero del Café, nueva Montaña Rusa y Teatro Show del Café. Disminución de gastos de personal, cancelación de subsidios de estudio, mantenimientos y reparaciones sólo lo contratado, mantenimiento de obras civiles sólo lo de la vía frente al Parque, cancelación de otros mantenimientos, cancelación de todos los contratos publicitarios y disminución de honorarios.

Adicionalmente, se logró disminuir el 85% del costo de la energía eléctrica, disposición de residuos sólidos en un 90%, gas en un 100%, disminución de arrendamientos, se cancelaron contratos de Caracol, RCN y medios locales, y cancelación de todos los costos y gastos que no eran prioridad para el sostenimiento del parque. Se cancelaron las becas para los estudiantes del Municipio de Montenegro, donaciones, combustibles y lubricantes, se replantearon los pagos con los proveedores de los almacenes de souvenir y los restaurantes, y de manera inmediata se realizó un replanteamiento de la operación del Parque.

Se obtuvieron plazos para los pagos de impuestos de industria y comercio, de renta (segunda cuota), y la contribución parafiscal al turismo,

Se realizaron gestiones con el gobierno Nacional para la búsqueda de Créditos a largo plazo para todo el sector turístico y para definir las condiciones y fechas de una posible re apertura. Para esto la Administración del Parque participó en las siguientes reuniones:

- Reuniones con el Ministro de Comercio Industria y Turismo (7).
- Reuniones con el Ministro de Hacienda (1).
- Reuniones con la Ministra de Transporte (2).
- Reunión con el Presidente de Bancoldex (1).
- Reuniones con las Comisiones Cuarta, Sexta y Séptima del Senado de la República (4).
- Reunión con la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.
- Reuniones con el Presidente Uribe y el Centro Democrático (6).
- Reunión con el Representante a la Cámara del Quindío doctor Diego Javier Osorio.
- Reunión con todos los gremios del país: ANDI, Cotelco, Anato, Acodres, IATA, Acolap y Transporte.
- Reunión con todos los empresarios del turismo en el Quindío.
- Reuniones con Bancolombia.

Paralelo a esto se trabajó en la elaboración de manuales y protocolos para la apertura y operación del Parque, realizando las siguientes gestiones:

- Trabajo interno con todo el personal del **Parque** elaborando protocolos para empleados y visitantes y protocolos de comunicación interna y externa.
- Trabajo conjunto con **Parques a Nivel Nacional**, donde el Parque lideró la mesa de trabajo para estandarizar un protocolo común para todos los parques de Colombia y el cual fue presentado ante el Ministerio de Salud y posteriormente aprobado, logrando que los protocolos fueran autorizados para la re apertura de los parques en Colombia.
- El Parque lideró también la mesa de trabajo de **IAAPA** Latinoamérica para la creación de protocolos de Parques Temáticos y de Atracciones donde se adoptó en gran parte los protocolos realizados por el parque. Posteriormente IAAPA genera la guía de reapertura covid 19 para la industria global de Parques de Atracciones, estandar que actualmente rige la industria de parque a nivel mundial.
- Se inicia proceso de certificación en los sellos Check In bioseguro y Safe Travel, en conjunto con la Cámara Colombiana de Turismo.

2. VISITANTES:

Los meses de enero y febrero del año 2020 fueron muy positivos para el Parque, presentaron incrementos del 14% y 19% respecto al año 2019, sin embargo para el mes de marzo, a causa de las medidas de prevención y el inicio de la cuarentena generada por la pandemia Covid-19, el Parque cerró sus puertas al público del 16

de marzo hasta el 05 de octubre del 2020; el año más difícil para el parque, ya que durante todo este tiempo no se recibieron ingresos para su sostenimiento. En el mes de octubre al abrir nuevamente sus puertas al público, esta apertura se dio con un aforo que para ese entonces sería máximo del 40%. Para los meses de octubre, noviembre y diciembre se recibieron visitantes representando el 33%, el 56% y 32% respectivamente comparados con el año 2019. En conclusión y después de más de siete meses cerrados, el Parque cerró el año 2020 con 311.400 visitantes, un 34% de los 906.000 visitantes que el Parque recibió durante el año 2019.

3. GESTION FINANCIERA

La Fundación Parque de la Cultura Cafetera, de acuerdo con las disposiciones vigentes prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015).

Como resultado de la gestión desarrollada durante el año 2020, la evolución financiera del Parque muestra una variación en su activos, pasando de \$136.281 millones de pesos en el año 2019, a \$134.708 millones de pesos en el 2020, esta disminución del 2% esta representada basicamente en el efecto de la disminución de la propiedad planta y equipo efecto de la depreciación.

El pasivo tuvo un incremento del 28%, representado basicamente en el incremento de las obligaciones financieras por un credito obtenido con Bancolombia por valor de \$6.000 millones de pesos, dichos recursos se obtuvieron con el proposito de contar con capital de trabajo para la reapertura y posterior operación del Parque, éste credito se obtuvo a 7 años y a una tasa del DTF+4. Cabe resaltar que fueron muy buenas condiciones otorgadas y gracias a la confianza generada por el Parque, Bancolombia, otorgó dicho crédito de manera directa y en mejores condiciones de la que se obtendrían en el mercado y más aún que el Parque continuaba con sus puertas cerradas al público y la situación del sector turístico del País y el mundo entero, era la más incierta vivida en toda la historia.

El Patrimonio presentó una disminución del 2%, pasando de \$121.045 millones en 2019 a \$115.180 millones en 2020, esta disminución se debe basicamente a la pérdida del ejercicio.

El Estado de Resultados para el año 2020, a causa de los más de 7 meses cerrados debido a la pandemia Covid-19, presentó una pérdida neta por valor \$5.865 millones de pesos, frente a una utilidad del año 2019 de \$7.502 millones de pesos. Cabe resaltar que a pesar de el resultado negativo, el Parque cerró el año 2020 con una caja de \$9.148 millones de pesos, lo cual resulta muy positivo y es de resaltar que al cierre del año, aún no se habían utilizado los recursos del crédito obtenido en el mes de septiembre.

4. MANTENIMIENTO ATRACCIONES

A pesar del cierre del Parque durante más de 7 meses, durante todo este tiempo el Parque estuvo velando por el adecuado cuidado y mantenimiento no solo de las atracciones mecánicas, si no también de toda su infraestructura física. Durante el año 2020 se continuó implementando prácticas de mantenimiento de las atracciones del Parque con estándares internacionales (AIMS – ASTM), donde se realizaron mantenimientos exhaustivos a todas y cada una de las atracciones del parque, e igualmente se realizaron mantenimientos mayores a:

- Teleferico Plaza
- Teleferico Bambusario
- Montaña Rusa Krater
- Montaña Rusa Yippe
- Rápidos
- Montaña Rusa
- Montaña Acuática.

Se relacionan los siguientes indicadores de Disponibilidad de las atracciones, los cuales se calcularon durante los meses que el Parque estuvo abierto al público y después de la reapertura:

Parque del Café

Atracción	Suma Horas O FS	Disponibilidad Trimestre
Barco del café	554	0,00%
Barón rojo	3	99,46%
Carros chocones	1	99,82%
Ciclón	10	98,19%
Cumbre	1	99,82%
Karts sencillos	2	99,64%
Krater	5	99,10%
Montaña acuática	16	97,11%
Montaña rusa	7	98,74%
Pulpo	9	98,38%
Rápidos	5	99,10%
Teleférico	3	99,46%
Teleférico Bambusario	7	98,74%
Tren del café	2	99,64%
Telesillas	0	100,00%
Karts Dobles	1	99,82%
Rueda Panorámica	6,5	98,83%
Carrusel Cafeteritos	2	99,64%
Yippe	4,3	99,22%
Carrusel	0	100,00%
Rin Rin	8	98,56%
Botes Chocones	0	100,00%
Paseo a caballo	0	100,00%
Promedio Disponibilidad		94,92%

**Diversión
con Sabor
a Café**

Km. 6 vía Montenegro - Pueblo Tapao
Quindío - Colombia
Tel. (57) (6) 7417417
info@parquedelcafe.co www.parquedelcafe.co

5. GESTION COMERCIAL

Durante el año 2020, durante los meses de enero y febrero, se continuó con la participación en importantes ferias y eventos a nivel nacional, ferias como Anato y Rema, son eventos comerciales que contribuyen al reconocimiento del Parque a nivel nacional.

Igualmente en el mes de enero, se continuó con la participación en importantes ferias a nivel internacional, como la más importante a nivel de Turismo, la Feria de Fitur en España, uno de los encuentros globales para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.

Una vez la crisis generada por la pandemia, el Parque se vio en la obligación de replantear sus estrategias y ponerse en el contexto de la nueva realidad del mundo. El nuevo enfoque y direccionamiento comercial estaría basado en la estrategia digital, fortalecerse tecnológicamente de tal manera que sus ventas y su comercialización se realizara de modo digital. Debido a este gran impulso, para la reapertura, el Parque implementó la tecnología para que todos sus visitantes pudieran tener un total acceso al parque "sin contacto" adquiriendo los pasaportes y tiquetes de almuerzo y parqueadero por internet, al ingresar al parque solo debe mostrar el pasaporte en su celular y el torniquete automáticamente lo lee, haciendo ingreso al parque y a todos sus servicios.

El Parque también replanteó su estrategia de comunicaciones y publicidad, donde se cancelaron todos los contratos de publicidad (caracol, RCN, revistas, etc.). Se enfocó en una estrategia digital, en redes sociales, pagina web, lo cual ha sido muy positivo y en los momentos de crisis ha generado un gran ahorro y se ha convertido en la nueva forma muy efectiva de comercializar y comunicar el Parque a bajos costos.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Fundación Parque de la Cultura Cafetera bajo la perspectiva de Responsabilidad Social Empresarial, ha logrado consolidar una relación cercana con la comunidad comprometiéndose con el desarrollo turístico, económico, cultural y social del Departamento del Quindío y del País.

LABOR SOCIAL

Durante el año 2020 a raíz de la crisis generada por la pandemia Covid -19 y



cierre del Parque por más de 7 meses, la gestión de la labor social se vio altamente afectada, sin embargo, durante los meses de apertura al público se entregaron 10.000 pasaportes de Labor Social y Cafetero.

Pasaporte de Labor Social: Esta dirigido a beneficiar con Pasaportes de Ingreso al Parque y disfrutar de atracciones, sin ningún costo a niños de escasos recursos, ancianos y comunidades minoritarias.

Pasaporte Cafetero: Con este pasaporte, se busca beneficiar a los pequeños y medianos caficultores de las diferentes zonas rurales cafeteras, para que agrupados y por conducto de cada Comité accedan al Parque y disfruten de las atracciones

GENERACION DE EMPLEO

El año 2020 y a pesar de no recibir ingresos durante 7 meses, en concordancia con la responsabilidad social del Parque, la Junta Directiva y la Administración del Parque, tomó la decisión de velar por el cuidado y protección de los empleos de todos sus colaboradores, tanto personal fijo como temporal. Para el Parque fue prioridad durante esos más de 7 meses cerrados pagar los salarios de todos sus colaboradores (307 personal fijo y 166 personal de apoyo).

Durante todo el tiempo que el Parque estuvo cerrado, se estuvieron realizando capacitaciones virtuales a todo el Personal en temas de bioseguridad personal, bioseguridad en cada uno de sus puestos de trabajo y del Parque en general.

Todo este trabajo contribuyó para que el proceso de reapertura, los colaboradores estuvieran preparados y con la mejor disposición y cuidado para retomar actividades. En el Proceso de reapertura fue vital para el Parque brindar todos los elementos de protección y fomentar en todos nuestros colaboradores el autocuidado, se han cumplido a cabalidad todos los protocolos de bioseguridad.

ESTUDIO PARA LOS JOVENES DE MONTENEGRO

Para el Parque del Café, ha sido un objetivo fundamental contribuir a la comunidad en su desarrollo integral, por tal motivo y en convenio con la Alcaldía de Montenegro, durante el mes de enero del año 2020 y mientras la situación del Parque lo permitió, se realizaron aportes para subsidiar estudios universitarios de jóvenes Montenegreños de escasos recursos, dichos aportes ascendieron a la

suma de \$33 millones, sin los cuales les hubiera sido imposible acceder al beneficio de la educación.

7. OTROS

En cuanto al cumplimiento de otras normas legales, esta administración certifica que el software que utiliza se encuentra debidamente licenciado, acreditando su legalidad, cumpliendo con lo establecido por la normatividad pertinente, especialmente la ley 603 del 2000. Así mismo se reporta que el Parque se encuentra a paz y salvo con sus pagos parafiscales y seguridad social.

De acuerdo a la ley 1676 del 2013, artículo 87 párrafo 2. La Fundación Parque de la Cultura Cafetera deja constancia de que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores durante el año 2019.